

La Escuela del Ayer

Diario de Noticias Escolares de la Castilla-La Mancha
1750-1800

Diario Nº 1. Museo Pedagógico y del Niño de Castilla-La Mancha. Albacete

ACUERDO MUNICIPAL PARA NOMBRAR MAESTROS DE PRIMERAS LETRAS EN LA VILLA DE ALBACETE

(De nuestro cronista municipal. 31 de octubre
de 1767



En el día de hoy, 31 de octubre de 1767, el Ayuntamiento de la villa de Albacete ha tomado el acuerdo de provisión de plazas de maestros de primeras letras y gramática con indicación de las normas que han de regir en la convocatoria, oposiciones, deberes y derechos de los maestros.

Después de hacer una consideración sobre la necesidad de dotar de maestros a la villa, el Ayuntamiento ha señalado dónde deben situarse dichas escuelas: una en el barrio de arriba (Carretas) y otra en el barrio de abajo (junto al actual cerrillo de San Juan). En dicho acuerdo, la Corporación Municipal ha fijado como salario de los maestros de primeras letras la suma de doscientos ducados para cada uno, y de trescientos para el maestro de gramática. Considera el Ayuntamiento que con esta cantidad y con lo que reciban de los padres

de los niños que no sean pobres, los maestros no tendrán que mendigar, pudiéndose dedicar enteramente a su obligación de enseñar.

En cuanto a las oposiciones para cubrir dichas plazas, se ha tomado la decisión de que sean mediante un examen realizado ante el alcalde mayor, con asistencia de sus capitulares, señores cura y vicario y algunos eclesiásticos doctos. Los aspirantes deberán mostrar su valía en el arte de tirar muestras de todos los caracteres, hacer cuentas y estar enterados de la doctrina cristiana. Asimismo, se pedirán informes de su buena vida y costumbres.

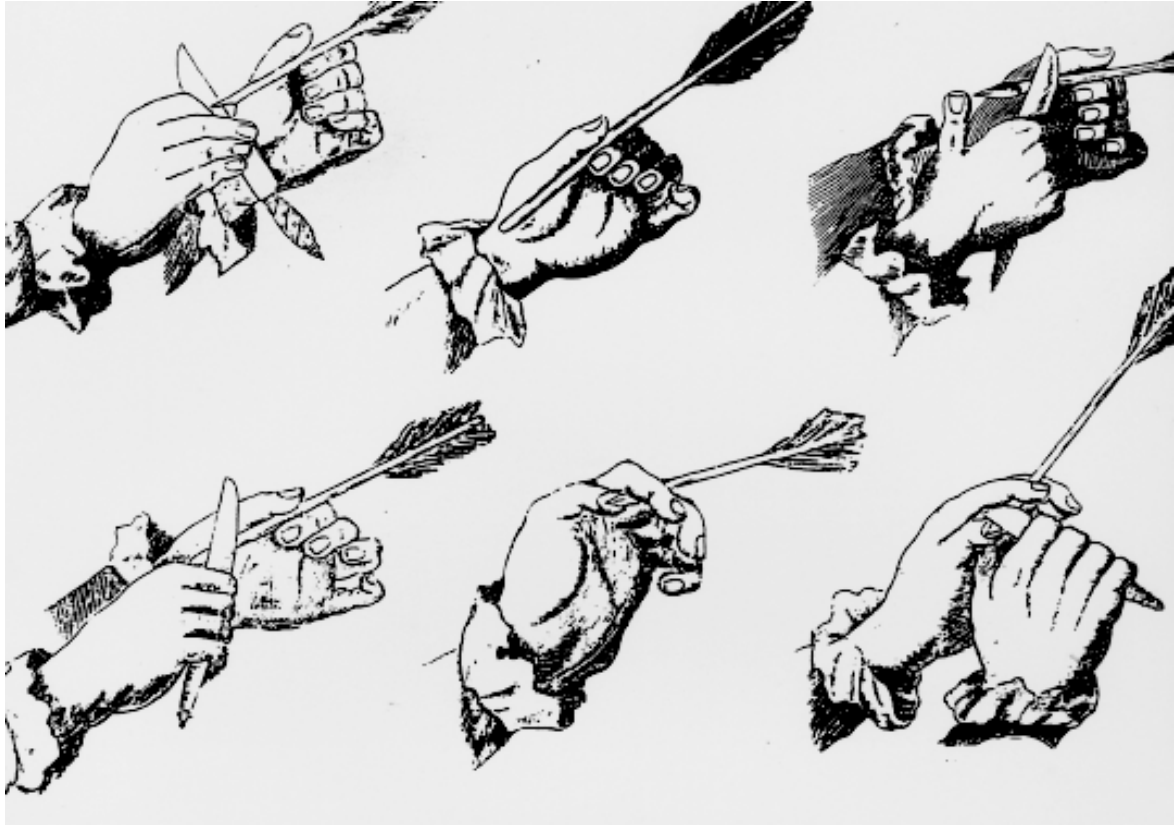
La Oracion es la fuente mas copio-

*Angeritales participan si que los mayores
Lo escribi en la Villa de Albacete. Año de 1793.
E. Corta S.º de Albacete*

*Lo Escribio Josef Sabator En la Villa de Albacete
á 15. de Noviembre de 1793.*

*Lo Escribio Rufino Orago En la Villa
de Albacete á 15. de Noviembre año de 1793*

Muestras de caligrafía realizadas por aspirantes
a maestros en la villa de Albacete.
Año 1793.



Aspirante a una plaza de maestros en la villa de Albacete preparando el corte de la pluma para realizar la prueba de escritura que se le exige en el examen

LA ENSEÑANZA, UN ASUNTO DE ESTADO PARA LOS GOBERNANTES DE LA ILUSTRACIÓN

Es de todos sabido el gran problema que ha tenido y tiene nuestro país en materia de enseñanza. Hasta el 12 de julio de 1781, fecha en la que se publica una Real Cédula estableciendo la obligatoriedad de la enseñanza primaria, la instrucción era privilegio de aquellas clases sociales que podían pagar los colegios de los religiosos, entre los que destacaban los de los Regulares (la Compañía de Jesús) hasta su expulsión en 1767.

En la región había colegios en varias localidades, como Alcaraz y Albacete. En Hellín había un colegio regentado por los padres franciscanos.



Los ilustrados están haciendo de la enseñanza una cuestión de Estado, considerándola como un servicio público, enfrentado

al modelo clasista que hasta entonces había defendido la Iglesia, en cuyas manos ha estado la instrucción de las clases acomodadas, sobre todo en la etapa de la enseñanza secundaria.

Campomanes y Jovellanos, entre otros personajes de esta segunda mitad del siglo XVIII, a través de sus obras, e inspirados en el espíritu más progresivo y reformista, están sentando las bases sobre la necesidad de concienciarse de que el progreso y el bienestar material y espiritual de una nación está en la educación del pueblo.



Retrato realizado por Goya en 1784 del político Melchor Gaspar de Jovellanos, uno de los grandes personajes de la Ilustración Española. Entre los políticos nacidos en nuestra región que están destacando en esta época hay que citar a Melchor Rafael de Macanaz, nacido en la ciudad de Hellín. Este político

ilustrado es considerado como el gran unificador y reformador del poder de la corona, y, a pesar de ello, fue abandonado por Felipe V a la hora de enfrentarse con el poder de la Iglesia. Se exilió a Francia y, cuando volvió a nuestro país fue encarcelado durante doce años, casi hasta su muerte.



Melchor Rafael de Macanaz.
Primera mitad del s. XVIII

DON JOSÉ PATRICIO DE LA CUESTA, OBISPO DE SIGÜENZA, FUNDA LA CASA DE ENSEÑANZA Y MISERICORDIA. 1768

De nuestro corresposal en Sigüenza, 1768

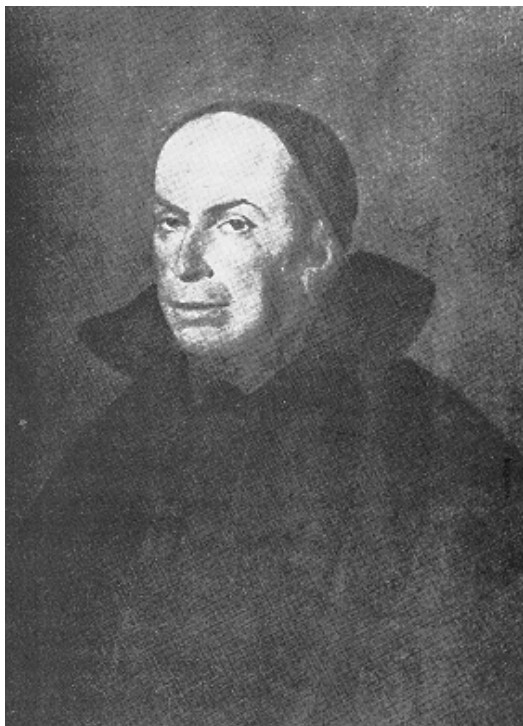
Bajo los auspicios de nuestro bien amado Rey Carlos III, el obispo de Sigüenza ha fundado la Casa de Enseñanza y Misericordia para atender a la población infantil más necesitada de esta ciudad.

VECINOS DE ALBACETE SOLICITAN DEL AYUNTAMIENTO QUE SE INSTALEN EN LA VILLA LOS PADRES ESCOLAPIOS DE ALMODÓVAR DEL PINAR (CUENCA)

Albacete, 1 de febrero de 1786

Ha tenido entrada en este Ayuntamiento un escrito de familias acomodadas de la villa de Albacete que, descontentos con el tipo de enseñanza que se imparte en las escuelas municipales, solicitan la autorización del ayuntamiento para que los padres escolapios abran una nueva fundación en este lugar, o, al no poder llevarse a cabo esto, se establezca una extensión del colegio que tiene la Orden de San José de Calasanz en el pueblo conquense de Almodóvar del Pinar.

El Ayuntamiento no lo ha autorizado, pues desde la expulsión de la Compañía de Jesús, en 1767, “en todos los tiempos y de ningún modo, ni por ninguna causa ni motivo que sobrevenga en el devenir, eclesiástico, seculares ni regulares, ni aún interinamente, pueden dedicarse a ningún tipo de enseñanza en los reinos de España.”



Fotografía de una pintura del padre escolapio Jorge López, perteneciente a la Orden de San José de Calasanz.

El padre escolapio Jorge López nació en la villa de Albacete el 27 de enero de 1781, y fue preceptor del príncipe D. Francisco de Asís, consorte de la reina Isabel II. Gracias a su intervención, la villa de Albacete fue declarada capital de la recién creada provincia.

MÉTODO QUE EMPLEAN LOS MAESTROS DE ALCALÁ DEL RÍO XÚCAR EN SUS ESCUELAS

(De nuestro corresponsal en Alcalá del Río Xúcar. 1780)

Según el cuestionario cumplimentado por el Ayuntamiento de Alcalá del Río Xúcar, el método de enseñanza que utilizan los maestros de esta villa es el de que conozcan los niños las letras por la *Cartilla* Impresa en Valladolid, seguida por el *Catón de San Casiano*. Cuando ya los alumnos se han soltado en la lectura, se les pone a leer en el libro *Espejo de Cristal Fino*. El aprendizaje de la escritura se hace por pautas, primeramente por palotes y letras gordas; a continuación por medianas y, al final, de delgado. La consecución de una buena caligrafía se hace con el *Arte de Escribir por Reglas y por Muestras*. Además, los sábados se instruye a los niños en la doctrina cristiana a través del *Catecismo de Ripalda y Vives*. Las niñas reciben clase de costura y labor

**REQUISITO EXIGIDO PARA PODER EJERCER LA DOCENCIA:
TENER EL TÍTULO DE MAESTRO EXPEDIDO POR LA HERMANDAD DE SAN CASIANO**

(De nuestro corresponsal en la Corte)

El Real Consejo Supremo de Castilla recuerda, mediante la correspondiente cédula, a todos los regidores de los municipios del reino de España de la obligación que tienen de exigir la presentación del título de maestro expedido por la Hermandad de San Ca-

siano a todos aquellos que deseen enseñar a los niños en sus respectivas villas.



San Casiano, obispo y mártir, patrón de los maestros en el siglo XVIII.

ANUNCIO

Alonso Xorquera, vecino del sitio de Latoz, cristiano viejo y de buenas costumbres, conociendo las cuatro reglas y sabiendo leer y escribir, se ofrece como maestro de niños.

Real Cédula de S.M. de 22 de agosto de 1769 dando comunicado del Ilmo. Sr. D. Pedro Ruiz de Campomanes por el que se autoriza el uso de la antigua casa de los Regulares de la Compañía (Jesuitas) sita en la plaza de las Carretas para pupilaje o pensión con aulas y habitaciones correspondientes para Maestros de Primeras Letras

ACTA CAPITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE 11 DE ABRIL DE 1788 ACORDANDO NOMBRAR MAESTRO DE PRIMERAS LETRAS DE PEÑAS DE SAN PEDRO AL VECINO DE LA MISMA D. FELIX CORONEL

“Asimismo se hizo presente por el Sr. Regente que en vista de la Comisión que se le otorgó para anunciar una plaza de Maestro de primeras letras, se han fijado carteles haciendo saber la vacante de dicha plaza en los pueblos de San Pedro, Tobarra, Infantes, Bonillo, Almansa, San Clemente, Peñas de San Pedro y Hellín. Y que de todos ellos solo resultan pretendientes Pedro Josef Alarcón, vecino de San Clemente; Félix Coronel, de las Peñas de San Pedro, y Juan A. Rodríguez Morilla, de Albacete. Y visto por todos los señores del Concejo, teniendo presente tanto los informes reservados que por dicho Sr. Regente se han tomado, atendiendo la urgente necesidad que hay de proveer este plaza, acordaron nombrar por tal maestro de primeras letras de Félix Coronel, vecino de dicha villa de las Peñas de San Pedro, a quien se le hace saber que inmediatamente venga a exhibir los títulos y ocupar la plaza. Acordaron asimismo se le dé y adelante el salario de un año, con la obligación de dar fianza para en caso de que falleciese, o por otro motivo quedase sin devengarlos.”

EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO PARTICIPA EN EL MANTENIMIENTO DEL COLEGIO DE NIÑOS DE LA DOCTRINA

Toledo, 11 de mayo de 1760

Al día de la fecha, el Ayuntamiento de nuestra ciudad sigue colaborando en el mantenimiento del Colegio de Niños de la Doctrina, destinado a educar a los niños huérfanos de padre o madre toledanos.

Aparte de esta noticia, hay que anunciar la constitución de Juntas para el Examen de Maestros de Primeras Letras en esta ciudad.

EL MAESTRO DE PRIMERA LETRAS DE ORGAZ (TOLEDO) SOLICITA DEL AYUNTAMIENTO EL MISMO SUELDO QUE EL OTRO MAESTRO QUE EXISTE EN LA LOCALIDAD

Orgaz, 1765

“A los Sres. Justicia y Regimiento. José Monedero, natural y vecino de esta villa, Maestro examinado de primeras letras por Su Majestad y Señores de su Real y Supremo Consejo de Castilla, como consta en Real Provisión y título a su favor, despachado en 17 de Julio de 1759, en el cual, y en el de 1761, fue presentado, obedecido y cumplimentado por los Señores Justicia y Regimiento de esta Villa, ante V.S. con el debido respeto, dice que desde el año de su citada aprobación, tiene escuela abierta en ella, enseñando a los niños de sus vecinos, sin más gage, propina, ni salario, que el corto estipendio que aquellos producen, siendo así que hoy día asciende su número a más de sesenta, y que esta villa tiene dotado, y agregado para el Maestro de primeras letras, diferentes cantidades de maravedís de salario, y otras cosas, que ascienden a más de 19.000 reales cada año, los cuales ha estado y está percibiendo José Fernández de Lero, como tal maestro, sin embargo de ser menos antigua su real aprobación (que dicen tiene) e igual el número de niños que enseña al presente, por lo que parece regular se hiciera la misma equiparación en los salarios y propinas que disfruta, y en su consecuencia, suplica denodadamente a V.S. le asignen la mitad, o parte que fuere de su agrado, de dichos salarios que goza el dicho Lero, atendiendo a las verídicas razones del suplicante, de ser natural de este pueblo, más antiguo en el examen, tener su escuela abierta, e igual número de niños para su enseñanza en ella, que el otro, y poder por este medio subvenir a las exigencias y necesidades de su crecida familia, cuyo favor espera merecer a V.S., a quien Nuestro Señor guarde muchos años == José Monedero (Rubricado)

FELICITACIÓN AL MAESTRO DE PRIMERAS LETRAS DE CHINCHILLA POR SU CELO Y APLICACIÓN

De nuestro cronista municipal en Chinchilla 6 de noviembre de 1788

El corregidor de la villa, junto con otros miembros de la Comisión examinadora, ha decidido premiar al Maestros de Primeras Letras, D. Pedro Ruiz Fernández, por su celo y aplicación, reflejado en los resultados que se obtuvieron en los exámenes de Doctrina Cristiana celebrados en la iglesia parroquial de esta ciudad.



Fachada del Ayuntamiento de Chinchilla

ESCASA ESCOLARIZACIÓN DE LAS NIÑAS EN LAS ESCUELAS DE LA REGIÓN EN EL AÑO 1797.

De nuestro corresponsal en Toledo.

Los primeros datos sobre el número de escuelas y casas de estudios (equivalentes a las futuras escuelas privadas) y los alumnos que “las frecuentaban”, datan de 1797. Según los mismos, es muy significativa la diferencia entre el número de niños y de niñas que asistían en 1797 a las escuelas públicas de instrucción primaria: las niñas apenas suponen un 4,6% del total de alumnos asistentes a la escuela en la provincia de Guadalajara, y un 8,8% en la provincia de Cuenca.

PASATIEMPOS

1. ADIVINA, ADIVINANZA

¿En qué fecha el Ayuntamiento de Albacete convoca oposiciones para cubrir tres plazas de maestros en la villa?: a) 1769; b) 1781; c) 1767

¿Cuál fue el fundador de la Casa de Enseñanza y Misericordia de Sigüenza?

- a) El rey Carlos I; b) el Obispo Don José Patricio de la Cuesta; c) el alcalde de la ciudad.

2. SOPA DE LETRAS

En esta sopa de letras encontrarás el nombre de un personaje de Castilla-La Mancha que perteneció a la orden religiosa de los Escolapios.

C	A	M	P	O	M	A	N	E	S
K	L	C	H	I	N	C	H	I	L
J	O	R	G	E	L	O	P	E	Z
M	A	C	A	N	A	Z	Ñ	L	D
L	O	M	N	B	G	H	Y	T	R
I	K	J	O	V	E	L	L	A	N
K	U	Y	T	R	E	W	Q	D	S
G	B	P	E	Ñ	A	S	J	Y	V
V	G	Y	U	T	R	E	S	A	Z
M	N	B	V	C	F	R	D	E	H

3. AL REVÉS Y FALTÁNDOLE LAS VOCALES: PERSONAJE DE HELLÍN DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

Z		N		C		M		D	L			F		R	R		H	C	L		M
---	--	---	--	---	--	---	--	---	---	--	--	---	--	---	---	--	---	---	---	--	---

4.-¿LO SABES?

¿Por qué algunos vecinos de Albacete querían que se instalasen en la villa los Padres Escolapios?

5.- PON TÍTULO A ESTA IMAGEN

Esta ilustración tiene que ver con esta frase: “Los aspirantes a maestro deberá mostrar su valía en el arte de tirar muestras de todos los caracteres”.



¿Sabes lo que está haciendo este aspirante a maestro del siglo XVIII?



6.- ¿QUÉ TIENE QUE VER ESTA ILUSTRACIÓN CON LOS MAESTROS DEL SIGLO XVIII?

7.-CADA OVEJA CON SU PAREJA

Jovellanos	*	* Orgaz
José Monedero	*	* Político ilustrado
Ripalda	*	* Catecismo
Hellín	*	* Macanaz

8.-ENTREVISTA A PEDRO RUIZ FERNÁNDEZ, MAESTRO DE CHICHILLA

Imagínate que tú eres el citado personaje, ¿qué contestarías a las siguientes preguntas?

- Pregunta: ¿Por qué le han premiado las autoridades municipales?
- Respuesta:
- Pregunta: ¿De dónde procede el dinero que le van a dar?
- Respuesta:
- Pregunta: ¿Qué tuvo que hacer para ser maestro en esta villa?
- Respuesta: